

ACTAS



CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 075 DE 2013

FECHA: El Carmen de Viboral, Domingo 24 de noviembre

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 10:15 a las 15:10 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (12:25)
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Néstor Joaquín Martínez Jiménez
Alcalde Municipal
Abogada Olga Ligia Jiménez Montoya
Secretaria de Gobierno y Servicios Generales

CON PRESENCIA
DE

Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave A.
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero
Lizeth Yorleny Pérez Gallo
Directora Administrativa
Gerontóloga Carmenza García García,
Oficina Desarrollo Comunitario
Huber Estrada Gómez,
Director UMATA

Niños y niñas Concejalit@s

Transmitido por Viboral Televisión

Se adjunta el listado de asistencia a la presente Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con doce (12) votos positivos, ausente el Concejal John Fredy Quintero Zuluaga

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del Quórum
4. Socialización de los programas Comuneritos y Concejalitos del Municipio de El Carmen de Viboral
 - 4.1 Posesión Concejalitos electos
 - 4.2 Toma de Juramento
 - 4.3 Lectura de Mensaje
 - 4.4 Espacio para el debate de propuestas de los Concejalitos
5. Proyecto de acuerdo para Segundo Debate.
Radicado 029 de 2013 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL CATORCE (2014)"
6. Lectura de comunicaciones
7. Propuestas y asuntos varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. HIMNO A EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos las notas de nuestro Himno Municipal

2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La invocación Divina fue presidida por la Concejala Sandra Ramírez.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM:

A la Plenaria asistieron todos los Concejales.

4. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS COMUNERITOS Y CONCEJALITOS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Comunerito es un proyecto que se inicia desde oficina de Desarrollo Comunitario y se constituye como grupos de niños, niñas y adolescentes líderes de veredas y barrios del Municipio.

A los Comuneritos se les hace acompañamiento cuya temática es el liderazgo infantil y el acompañamiento psicosocial encaminado a promover el desarrollo de participación infantil forjando desde edades tempranas el compromiso de trabajos comunitarios y sociales.

Actualmente se tiene siete (7) grupos de comuneritos y son aproximadamente ciento veinte (120) niños y niñas entre los siete y catorce años, donde cada uno de los grupos tienen una madrina que los coordina, son señoras que los representa y acompañan a los comuneritos donde realizan con ella trabajo de capacitación para que luego retroalimente la información con los respectivos grupos.

En Comuneritos les hacen un acompañamiento psicosocial potenciando liderazgo y la participación.

Los temas que les enseñan son: habilidades para la vida, liderazgo y participación infantil, cuidado de medio ambiente.

El Proceso con Concejalitos es un proceso, formativo, educativo y político en que los niños, niñas y adolescentes puedan apropiarse del derecho que tienen de participar, permitiéndose entablar un diálogo directo con la Administración Municipal y el Concejo, para que conozcan sus necesidades y opiniones sobre los temas que los involucran

Seguidamente, la Secretaria de la Corporación, dio lectura al Acuerdo Municipal 056 del 7 de marzo del 2011 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL EL DIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CONCEJALES"*

4.1 POSESIÓN CONCEJALITOS ELECTOS

Se posesionaron los siguientes concejalitos:

- Concejalito Alejandro Betancur Morales
- Concejalita Ana María Gómez Gómez
- Concejalito Brayan Vargas Alzate
- Concejalito Cesar Augusto Gómez Gómez
- Concejalita Dayana Gallego Jaramillo
- Concejalito Yesón Echeverri Tabón
- Concejalito Johan Ceballos Castañeda
- Concejalito Juan Pablo Monsalve Monsalve
- Concejalita María Isabel Tobón Muñoz
- Concejalita Mariana Castañeda Zuluaga
- Concejalita Paula Andrea López
- Concejalita Sharon Cardona Henao
- Concejalito Johan Acosta Gómez

4.2 TOMA DE JURAMENTO

Acto seguido, el Concejalito Alejandro Betancur hizo lectura de juramento a los Concejalitos electos.

Posteriormente, el Presidente de la Corporación, anunció que en la sesión también serán elegidos alcalde o alcaldesa infantil y Personero o personera infantil. En este sentido invitó a los niños presentes a postularse para dichos cargos.

Los siguientes niños postulados para Alcalde Infantil hicieron su respectiva presentación

- Valentina
- Jefferson
- Santiago

Quedó elegido por mayor votación como alcalde infantil Jefferson.

Acto seguido el señor Alcalde Municipal tomó juramento al alcalde infantil electo.

Seguidamente, el señor presidente de la Corporación hizo llamado a los niños interesados en postularse para elección de personero electo.

En tal sentido quedó como personera infantil la niña valentina siendo la única postulada para dicho cargo.

En nombre del Personero Municipal, la Secretaria de Gobierno tomó juramento a valentina como personera infantil del Municipio.

4.3 LECTURA DE MENSAJE

Uno de los concejalitos electos, hizo lectura de mensaje y agradeció por el apoyo brindado por parte de toda la Corporación ya que con su ayuda saldrán adelante construyendo un futuro, siendo buenos líderes de las veredas y barrios del Municipio. De igual manera desearon que la unidad, el amor y la paz siempre reinen entre todos. Dio su sentido de gratitud a cada concejal que apadrinará a los concejalitos ya que de ahora en adelante tendrán un hijo más a quien ayudaran a realizar sus proyectos.

Igualmente agradeció al señor Alcalde, a la Primera Dama y todos los Concejales del Municipio, agregó que orarán por todos para que se logre el objetivo de todos los Proyectos.

Seguidamente cada Concejal hizo entrega al concejalito que apadrinan el reglamento interno y un detalle.

4.4 ESPACIO PARA EL DEBATE DE PROPUESTAS DE LOS CONCEJALITOS

Las siguientes son las propuestas de cada uno de los Concejalitos:

- Realizar cada año concursos de pintura entre los grupos de comuneros y demás niñas y niños del municipio y premiar las mejores.
- Permitan que los niños puedan apropiarse de los espacios deportivos del Municipio.
- Los parques tengan zonas adaptadas para los niños
- Realizar campañas de conciencias para todas las personas que conducen, para respetar los espacios peatonales, señales de pare y ceder el paso cuando las personas cruzan la calle.
- Tardes deportivas en las escuelas rurales y sectores donde hay comuneros para realizar torneos de microfútbol para los hombres y baloncesto para las mujeres
- Crear con la ayuda de la Administración brigadas de salud y actividades lúdicas, que beneficien no solo a los comuneros sino a todos los niños y adolescentes De El Carmen de Viboral
- Integraciones en el parque para los niños, niñas y adolescentes
- Incentivar pequeños proyectos agropecuarios donde los niños y adolescentes logren apropiarse de los espacios del campo
- Gestionar ante la casa de la juventud un lugar para reunirse los comuneros y de esta manera realizar integraciones generales con mayor frecuencia.
- Tratar de conseguir que los comuneros estén carnetizados para una mejor identificación
- Lograr que los carros recolectores de basuras recorra todos los municipios de El Carmen de Viboral
- Realizar cursos de manualidades en las veredas buscando el apoyo con la casa de la cultura
- Realizar capacitaciones con los psicólogos de la alcaldía
- Fortalecer el conocimiento acerca del ambiente saludable para que el municipio cada día esté libre de basuras.
- Lograr que el tiempo libre sea utilizado en deporte, arte y cultura con el fin de ponerle competencia a la drogadicción
- Lograr que dos veces al año los comuneros salgan a conocer los diferentes municipios con el fin de participar y compartir con los demás comuneros. Y dar a conocer los procesos que llevan.
- Realizar charlas con personas que tengan conocimiento del tema de reciclaje para tener en cuenta como separar los residuos sólidos y qué hacer con estos.

Seguidamente, el alcalde y la personera infantil anunciaron las siguientes propuestas:

- Trabajar con los concejalitos para que se interesen más por el arte, el deporte y otras actividades
- Velar porque se le respeten todos los derechos de los niños del Municipio de El Carmen de Viboral.

Posteriormente, la señora Carmenza García, expresó sentirse emocionada con el evento, al mismo tiempo agradeció a la corporación Municipal y al señor alcalde por el apoyo brindado a los niños, para que este proyecto de comuneritos se haya hecho realidad, de igual manera agradeció a las madrinas ya que su acompañamiento es indispensables para que los niños tengan una mejor motivación

5. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE.

RADICADO 029 DE 2013 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL CATORCE (2014)"

Por parte del señor Presidente se anunció abierta la discusión en segundo debate de esta iniciativa.

Se concedió la palabra a la Secretaria de Hacienda Mónica Arroyave, donde comunicó que con la autorización del señor alcalde municipal, se hizo la asignación del valor de dos millones de pesos (\$2.000.000) para el apoyo a las JAL existentes en el Municipio.

Intervino el concejal Vicente de Jesús Arcila y vio la importancia del rubro para la Política Pública de la juventud ya que está en otros sectores de la inversión el cual tiene un rubro de treinta millones de pesos (\$30.000.000), agregó, que al respecto se debe tener en cuenta varias condiciones por lo que este rubro debe ser fortalecido, en primer lugar se tiene la casa de la Juventud donde se tendrán gastos.

EL Concejal Vicente Arcila hizo referencia a la ley 1622 del 2013, donde dice que para el año 2014, debe actualizarse la Política Pública de Juventud. En este sentido, anunció que la ordenanza ya fue aprobada a nivel nacional, y departamental, por lo tanto se debe destinar una partida presupuestal dentro del rubro de treinta millones para política Pública de Juventud actualización.

Finalmente, consideró importante incluir el sector de política pública de género y de la mujer, ya que no se cuenta en el Municipio con ella, y fue aprobada en el Plan de Desarrollo. Al respecto le recordó al presidente que fue un compromiso que hizo la corporación y la secretaria de salud públicamente apoyar la política pública de equidad y género de la mujer cuando estuvo la asociación de mujeres informando sobre sus actividades.

Respecto a las inquietudes presentadas por el Concejal Vicente de Jesús Arcila, el Señor Alcalde Municipal expresó que se debe tener en cuenta que los treinta millones de pesos que se tienen presupuestados para el año 2014 corresponden solo para inversión, no para funcionamiento, lo que tienen que ver con servicios públicos se presupuestan en el gasto de todos los servicios públicos del municipio que se tienen presupuestado para su funcionamiento. Informó que para el año 2014 se tiene presupuestado un recurso destinado al mantenimiento de edificios públicos dentro de los cuales se tienen la casa de la juventud.

Seguidamente, la Secretaria de Hacienda complementó la respuesta del señor Alcalde, respecto a la Política de Equidad de Género, aclaró que apenas está en construcción, pero para acatar la recomendación dada, se puede dejar creada leyenda para que sea aprobada por el Concejo de tal manera que cuando se asigne o se adopte por acuerdo Municipal la política se le pueda hacer destinación de recursos a la leyenda que quede existente dentro del presupuesto Municipal. De igual manera anunció que aún no se sabe que se va a requerir dentro de la política por esta razón no se puede en el momento asignar ningún recurso específico.

Intervino el Concejal Jorge Iván Ríos y comentó que para este año a diferencia del anterior ingresó a fondo de sesiones urbanísticos dos rubros correspondientes a equipamiento Municipal y adquisición de predios de la circunvalar por valor de novecientos veinte millones de pesos (\$920.000.000) al respecto indagó si con este valor se cumple en su totalidad la compra de predios faltantes.

El Concejal Hernán álzate, hizo referencia al subsidio de transporte escolar que venía este año en treinta y cinco millones (\$35.000.000) de pesos y para el año 2014 baja a treinta millones de pesos (\$30.000.000) reiteró que con la tendencia descendente va en contravía a descendencia ascendente el crecimiento de la población infantil. En este sentido sugirió a la administración tener en cuenta el crecimiento de la población infantil, agregó que en un 50% son niños de escasos recursos económicos que realmente necesitan el aporte del subsidio de transporte para de esta manera motivar a la población infantil que ingresen a las universidades.

Se concedió la palabra al Concejal Hermes Daniel Zuluaga y mostró inquietud sobre el rubro y otras inversiones programa alumbrado público donde tuvo una disminución de catorce millones de pesos (\$14.000.000) con relación al año 2012, teniendo en cuenta que las luminarias han sido una debilidad en todas las veredas del municipio y debería aumentar el rubro para esta vigencia, porque el objetivo es llegar y expandirlo a otras veredas teniendo en cuenta las quejas

presentadas por los presidentes de acción Comunal en el sentido que las veredas necesitan más luminarias.

Igualmente, consideró importante que así como se destinó un rubro de cinco millones (\$5.000.000) para los comuneros, así mismo se debe crear un rubro para el cabildo del adulto mayor para su funcionamiento.

Finalmente el concejal Hermes Daniel pidió claridad en cuanto al rubro que se tenía destinado para el turismo, si fue destinado para otros sectores ya que para el 2014 fue eliminado. De igual manera solicito se asigne una partida presupuestal para la implementación deportiva para todos los selecciones del municipio ya que ellos están representando el Carmen de Viboral.

Con el uso de la palabra el Concejal Vicente de Jesús Arcila y refirió los siguientes temas:

- Subsidio para transporte escolar, relacionado con los estudiantes de educación superior y estudiantes de la zona urbana incluidos el personal de la casa de la discapacidad. Hizo sugerencia para que se haga claridad dentro del presupuesto que rubro le corresponde a cada uno de los sectores.
- Estuvo de acuerdo con el Concejal Hermes Daniel en el sentido de ampliar el presupuesto para el deporte.

Tomo el uso de la palabra el presidente de la Corporación, hizo sugerencia al señor alcalde para que dentro del presupuesto de mantenimiento de edificios y junto con los ingenieros y el grupo de trabajo, se pueda independizar la entrada al Concejo Municipal, debido a los inconvenientes que se han venido presentando para el ingreso de la comunidad al Recinto.

Intervino el Concejal John Freddy Quintero donde hizo referencia a una leyenda importante que tenía el Presupuesto del año 2012 y no aparece en el presupuesto para el 2014 donde habla de las *"adiciones e incorporaciones que efectúe la administración municipal al presupuesto en razón de los ingresos corrientes de libre destinación se deberá adicionar el respectivo porcentaje de la ley a respectivo presupuesto del Concejo Municipal"*. Al respecto, solicito la posibilidad de que sea incorporada nuevamente al presupuesto

De acuerdo a las inquietudes presentadas por los Corporados, el señor Alcalde Municipal hizo las siguientes aclaraciones:

- Con relación al fondo de sesiones urbanísticas, aclaró que este año la administración está ejecutando cerca de mil doscientos cincuenta (\$1.250.) millones de pesos en compra de predios, anunció que todos los avalúos de la circunvalar están en manos de

la administración y hacienda a una suma cercana a los tres mil cuatrocientos millones de pesos (\$3.400.000.000).

- Agregó que la circunvalar es un proyecto de largo plazo, de gran impacto donde diferentes administraciones han gestionado para sacarlo adelante. Comentó que para el año 2014 proyectaron novecientos millones de pesos y con el buen comportamiento presupuestal de este fin de año y con las ejecuciones presupuestales se puedan ir incorporando más recursos priorizando los dineros que se requieren hasta ajustar la suma definitiva para comprar todos los predios de la circunvalar. Agregó el señor alcalde, que para el año 2014, el déficit que hay para la compra de predios, se alcance para cubrir en la mitad, según las proyecciones se termina de comprar los predios para el último año de su mandato, paralelamente con la obra civil.
- Con relación a los subsidios, hizo claridad que el valor de cincuenta (\$50) millones es para transporte escolar y treinta (\$30) millones es para educación superior. Comento el señor alcalde que el transporte escolar está siendo cofinanciado por la universidad de Antioquia en unos convenios que se tienen para apoyar el transporte escolar, lo que hace que el rubro se fortalezca.
- Respecto al tema de alumbrado público, aclaró que la disminución en este rubro se debe a una figura jurídica que utilizan las administraciones y es que el convenio que se hizo con EPM es para comprar energía en el mercado no regulado, y el mercado regulado les implica un ahorro.
- Con el tema del cabildo del adulto mayor, comento que hay un convenio que se hace anualmente con el centro de Bienestar del anciano diferentes a las estampillas, que son los recursos que el municipio destina para apoyar las actividades gerontológicas, en el plan de acción se tienen diseñadas diferentes acciones para el adulto mayor para apoyo al cabildo mayor, apoyo a las actividades artísticas para sostener la banda de los adultos, apoyo nutricional para los adultos mayores, actividades recreativas en el centro día gerontológico entre otras.
- Sobre el tema del turismo, está presupuestado dentro del contenido de cultura, explicó que para el año 2013 se asignó un presupuesto y durante el año se le hizo algunas incorporaciones para fortalecer los temas de patrimonio, turismo, escuela de artes, procesos de formación, actividades culturales y artísticas que tiene el instituto de cultura y apoyos a los diferentes eventos.
- Respecto a alimentación escolar, explicó que con el convenio que hace gobernación y el municipio para alimentación escolar está incorporadas todas las actividades para que a los niños de los

colegios les llegue la ración, se incluye desde la manipulación de alimentos, transporte, refrigeración, combustible y todo lo necesario para que los restaurantes funcionen.

- Sobre el tema del edificio para independizar la entrada al Concejo, explicó que es un tema de arquitectos, de diseño, de igual manera reiteró la voluntad para que todas estas iniciativas de mejora de la corporación también tengan la posibilidad de respaldo financiero por parte de la administración municipal.
- Frente al tema de los ingresos corrientes de libre destinación, es simplemente agregar la leyenda para que permanentemente se esté reflejando presupuestalmente el comportamiento de las finanzas.

Intervino el concejal Hermes Daniel Zuluaga e insistió en que se asigne un rubro específico para dotación e implementaciones deportivas.

De igual manera el Concejal Hermes Daniel Zuluaga, consideró importante que se haga aumento al fortalecimiento de los grupos de reciclaje para que puedan ejecutar las actividades dignamente.

Seguidamente, el concejal Hernán Alzate, manifestó la inquietud al señor alcalde si dentro del presupuesto está incluido un rubro para el proyecto de la cancha multifuncional

Con relación a los subsidios de transporte escolar, los concejales Hernán Alzate, Alejandro Giraldo, y el Concejal Vicente Arcila estuvieron de acuerdo en que debe ser asignado para las personas más necesitadas del Municipio, de igual manera hicieron sugerencia para que el rubro sea aumentado a treinta y cinco (\$35) millones de pesos.

Seguidamente, el señor alcalde con el uso de la palabra aclaró que el rubro para dotación deportiva se tiene contemplado para el año 2014, explico que el sistema general de participaciones en el sector deporte, desagrega que la inversión en deporte puede ser para fortalecimiento procesos deportivos, dotación y la infraestructura deportiva.

Sobre el tema de recicladores, informó que desde al año 2012 se viene haciendo un trabajo importante con ellos, tanto en el tema de capacitaciones como de mejorarles el nivel de vida. Al respecto informó que ya existe en el municipio la asociación de recicladores que es un gremio organizado por el cual tendrán más posibilidades y facilidades de acceder a recursos no solo públicos sino privados para fortalecer este sector.

Por último el señor alcalde anunció que se moverá un rubro de materiales y suministro por valor de diez (\$10) millones para transporte escolar con el fin de fortalecer la inversión y ajustarlo a cuarenta (\$40) millones. En este sentido solicitó a los Corporados que

se encuentran inquietos con el tema trabajar en torno a algunas alternativas que permitan mejorar este asunto.

Por parte de la vicepresidenta María Elena Gómez de Quintero, elevó inquietud al señor alcalde allegada por la Hormiguita Viajera donde solicitan mas colaboración de la Administración Municipal.

Con el uso de la palabra, el señor alcalde dio claridad respecto a la cancha multifuncional, informó que es un proyecto que cuesta cerca de mil trescientos ochenta y nueve (\$1.389) millones de pesos y se encuentra radicado en la nación en Coldeportes, agregó que el temas es gestión y se debe esperar que termine la ley de garantías.

Respecto al tema de la Hormiguita Viajera, el señor alcalde informó que en el presupuesto se destinó una cifra general para atención a la primera infancia, agregó que siempre se ha tenido la voluntad de apoyar esas iniciativas.

Con el uso de la palabra el Concejal John Jairo Arcila propuso sesión permanente con el fin de avanzar en el debate del Proyecto de Acuerdo.

Puesta en consideración por parte del señor presidente la propuesta del concejal John Jairo Arcila, so obtuvo el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN DE JESÙS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÙS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÙS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÙS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

En consecuencia, fue aprobada sesión permanente con trece (13) votos positivos.

Seguidamente se puso en consideración suficiente ilustración, proposición hecha por el Presidente de la Corporación, la cual fue aprobada mediante el llamado nominal con la siguiente votación:

CONCEJAL HERNÁN DE JESÙS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

Posteriormente, la Secretaria de la Corporación dio lectura al título de Proyecto de Acuerdo para su consideración.

TITULO

"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL DOS MIL CATORCE (2014)"

CONCEJAL HERNÁN DE JESÙS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 VOTOS

En consecuencia fue aprobado el título con trece (13) votos positivos.

Acto seguido, se dio lectura a las disposiciones normativas del Proyecto de Acuerdo.

Intervino el Concejal John Freddy Quintero y vio pertinente anexarle la ley 1551 ya que es la modificación de la ley 136 del régimen

municipal. Igualmente el Concejal Héctor Fabio Gómez, sugirió se coloque terminando la normatividad "y las demás leyes concordantes"

Puesta en consideración por parte del Presidente de Corporación con las observaciones hechas por el Concejal John Fredy Quintero y Héctor Fabio Gómez, se obtuvo el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN DE JESÙS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

SI: 13 VOTOS

Como resultado de la votación, fueron aprobadas las disposiciones normativas con trece (13) votos positivos.

Antes de dar lectura al articulado, la Secretaria de la Corporación recordó a los Corporados sobre las respuestas a las recomendaciones enviadas por el señor alcalde, especialmente a la comisión segunda en el primer debate, siendo esas las que tienen modificación en el total del presupuesto.

Luego de dar lectura al artículo Primero y puesto en consideración por parte del señor Presidente de la Corporación, fue aprobado con la siguiente votación nominal:

CONCEJAL HERNÁN DE JESÙS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G. SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

Como resultado de la votación, fue aprobado el artículo primero con trece (13) votos positivos. En efecto quedó así:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar el monto de los Ingresos del Municipio de EL CARMEN DE VIBORAL para el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014 por un valor de (\$22.833.322.539, VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ML)

Se continuó con la lectura del Artículo Segundo del proyecto de Acuerdo, por parte de la Secretaria de la Corporación

Intervino la secretaria de Hacienda con las siguientes modificaciones: de acuerdo a solicitud hecha para el subsidio de transporte escolar, anunció que se sacó el valor de diez (10) millones de pesos de gastos de funcionamiento materiales y suministro y se llevó a inversión subsidios de transporte escolar, y en fortalecimiento institucional que es el componente de inversión con recursos propios se reducen dos (2) millones de pesos en modernización de la administración pública y se pasan para apoyo a los comités de estratificación y Concejo Territorial de Planeación, se incluye el apoyo a las JAL por valor de nueve millones quinientos mil pesos (\$9.500.000).

Con las modificaciones anteriormente expuestas por la secretaria de Hacienda, el señor Presidente puso en consideración el artículo segundo del Proyecto de Acuerdo, con el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

En consecuencia, fue aprobado el Artículo Segundo con trece (13) votos positivos. Quedó así

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar el monto de los Egresos del Municipio de EL CARMEN DE VIBORAL para el período fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014, por un valor de (\$(\$22.833.322.539), VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ML

Se prosiguió con la lectura del Artículo Tercero.

Posteriormente, el presidente, puso en consideración los Ítems de disposiciones Generales del uno al cuatro, donde se obtuvo el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

SI: 13 votos

Como resultado de la votación, fue aprobado los ítems del uno al cuatro correspondientes a las disposiciones Generales del uno al cuatro del Artículo Tercero con trece (13) votos positivos.

Con el uso de la palabra intervino el Concejal John Fredy Quintero, hizo recomendación para eliminar varios Ítems de las disposiciones generales correspondientes a gastos.

Igualmente el Concejal Vicente de Jesús Arcila hizo sugerencia para que se eliminen de los gastos los ítems, 12 y parte del 39.

Posteriormente el Concejal Hermes Daniel Zuluaga, propuso se haga lectura de los Ítems y se van haciendo las modificaciones pertinentes.

Acto seguido la secretaria de la Corporación dio inicio a lectura de los numerales, donde intervino el Concejal John Fredy Quintero y propuso se elimine el numeral dos y tres.

Se puso en consideración por parte del presidente de la corporación la propuesta del Concejal John Fredy Quintero de eliminar los numerales 2 y 3 correspondientes a los gastos.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	NO
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	NO
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	NO

RESULTADO DE LA VOTACIÓN	SI: 10 votos
	NO: 3 votos

Como resultado de la votación, fue eliminado los numerales 2 y tres, propuesta hecha por el concejal John Fredy Quintero

Se continuó por parte de la Secretaria con la lectura de los numerales 4 al 7.

Se puso en consideración por el Presidente de la Corporación los numerales del cuatro al 7 con el siguiente resultado nominal.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN	SI: 13 votos
--------------------------	--------------

Como resultado de la votación, fue aprobado los numerales del 4 al 7 con trece (13) votos positivos.

Se continuó con la lectura del numeral 8 por parte de la Secretaria de la Corporación.

Seguidamente, el Concejal John Fredy Quintero propuso cambiar el numeral ocho por la siguiente leyenda: *"para la contratación de empréstitos que afecten el endeudamiento del municipio, el alcalde deberá presentar el respectivo proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal con las disposiciones legales y reglamentarias, en ningún caso se autoriza el endeudamiento que afecten las capacidades financieras del Municipio"*.

Puesta en consideración por parte del Presidente, la propuesta del Concejal Jon Fredy, se obtuvo el siguiente resultado.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

Como resultado de la votación fue aprobado con trece (13) votos positivos.

Posteriormente el Concejal Vicente Arcila propuso adicionar un numeral con la siguiente leyenda: *"las adiciones al presupuesto deberán hacerse por acuerdo del Concejo Municipal con excepción de las que incorporan los ingresos provenientes de convenios interadministrativos cofinanciaciones y empréstitos previamente autorizados"*

Puesta en consideración por el presidente de la corporación la inclusión del numeral, se obtuvo el siguiente resultado

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	NO
---------------------------------	----

Después de dar lectura al numeral 12 por parte de la secretaria, intervino el Concejal Vicente Arcila y consideró que siendo consecuentes con la votación propuso que el numeral debe ser eliminado.

En este sentido el Concejal John Fredy Quintero no estuvo de acuerdo en eliminar el numeral 12, propuso adicionarle la siguiente leyenda *"la administración deberá presentar al Concejo Municipal un informe trimestral sobre los actos administrativos mediante el cumplimiento de dicha potestad"*.

Posteriormente, el presidente de la corporación puso en consideración la propuesta del Concejal Vicente Arcila de eliminar el numeral 12 con el siguiente resultado nominal.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	NO
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	NO
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	NO
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	NO
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	NO
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	NO
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	NO
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	NO
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	NO
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN	SI: 4 votos
	NO: 9

Como resultado de la votación, fue negada la propuesta del Concejal Vicente Arcila, con 9 votos en contra.

Respecto al numeral 12, el concejal Hermes Daniel Zuluaga, propuso que al numeral 12 se le adicione lo siguiente *"se autoriza en los periodos en los cuales el concejo no se encuentre sesionando"*

Antes de someter a consideración la propuesta del Concejal John Fredy Quintero, con la adición del Concejal Hermes Daniel Zuluaga, el señor alcalde opinó que es un tema de gobernabilidad, y hay que ser consecuentes con los hechos donde de alguna manera se obstaculiza por el tema de términos de tiempo.

Seguidamente, el señor presidente, puso en consideración la propuesta del Concejal John Fredy Quintero con el siguiente resultado nominal.

Se dio continuidad por parte de la secretaria al numeral 13

El presidente de la Corporación puso en consideración el numeral 13 con el siguiente resultado nominal.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÙS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÙS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÙS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÙS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

Como resultado de la votación fue aprobado el numeral 13 con trece (13) votos positivos)

Por parte de la secretaria dio lectura al Ítem 14.

Al respecto el presidente consideró que este numeral debe ser eliminado ya que para el año 2014 no habrá ninguna negociación con el sindicato, de igual manera puso en consideración el numeral 14, donde hubo el siguiente resultado nominal.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÙS ALZATE	NO
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	NO
CONCEJAL VICENTE DE JESÙS ARCILA	NO
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	NO
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	NO
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	NO
CONCEJAL WILLIAM DE JESÙS GÓMEZ P.	NO
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	NO
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÙS LÓPEZ R.	NO
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	NO
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	NO
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	NO
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	NO

RESULTADO DE LA VOTACIÓN NO: 13 votos

Como resultado de la votación quedo eliminado el numeral 14.

Acto seguido el presidente, nombro para comisión redacción a Vicepresidenta Primera María Elena Gómez y a la Vicepresidenta Segunda Sandra Milena Ramírez

Por parte de la secretaria de la Corporación continuó con la lectura de los numerales 15 al 16

Respecto al numeral 16, el concejal Hermes Daniel analizó que la autorización debe darse por tres (3) meses.

Se puso en consideración por parte del presidente, la propuesta del Concejal Hermes Daniel Zuluaga que la autorización sea por tres (3) meses. Mediante llamado nominal se obtuvo el siguiente resultado.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	NO
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	NO
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	NO
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	NO
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	NO
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	NO
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	NO
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	NO
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	NO
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

SI: 4 votos
NO: 9 votos

Como resultado de la votación no fue aprobada la propuesta del Concejal Hermes Daniel Zuluaga.

Por parte del señor presidente de la Corporación, fue puesta en consideración el numeral 16 con el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	NO
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	NO
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	NO
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G. NO

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 9 votos
NO: 4 votos

En consecuencia fue aprobado el numeral 16 con nueve (9) votos positivos.

Se continuó a la lectura del numeral 17 al 27 por parte de la secretaria.

Seguidamente, el presidente de la Corporación puso en consideración los ítems del 17 al 27 con el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

Como resultado de la votación fueron aprobados los numerales del 17 al 27

Intervino el concejal Hernán de Jesús Alzate y propuso se suspenda la sesión y se continúe el día siguiente.

Por parte del Presidente fue puesta en consideración la propuesta del concejal Hernán Alzate, donde se obtuvo el siguiente resultado nominal.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	NO
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	NO
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	NO
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	NO
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI

CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	NO
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	NO
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	NO

RESULTADO DE LA VOTACIÓN	SI: 6 votos
	NO: 7 votos

Por parte de la secretaria dio continuidad a la lectura del numeral 30

Con relación a este numeral, intervino el Concejal Hugo Arbeláez y propuso eliminar dicho numeral.

Puesta en consideración por parte del presidente la propuesta del Concejal. Hugo Ramiro Arbeláez, se obtuvo el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	NO
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	NO
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	NO
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	NO
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	NO
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	NO
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN	SI: 7 votos
	NO: 6 votos

Como resultado de la votación, fue eliminado el numeral 30 con siete (7) votos a favor.

Intervino el Concejal Raúl Alejandro Giraldo, propuso se elimine el numeral 31.

Por parte del presidente de la corporación fue puesta en consideración la propuesta del Concejal Raúl Alejandro Giraldo, con el siguiente resultado nominal.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	NO
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

En consecuencia fueron aprobados los numerales 32, 33, 34 con trece (13) votos positivos.

Se continuó con la lectura del numeral 35 por parte de la secretaria.

Con relación a este numeral, intervino el concejal John Fredy Quintero y propuso que sea eliminado.

Puesta en consideración por parte del señor presidente la propuesta del Concejal John Fredy Quintero, se obtuvo el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN DE JESÙS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÙS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÙS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÙS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

Como resultado de la votación, fue eliminado el numeral 35 con trece (13) votos positivos.

Se dio continuidad a la lectura de los numerales del 36 al 38

Por parte del señor presidente de la corporación, fue sometido a consideración los numerales 36, 37, 38. Se obtuvo el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN DE JESÙS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÙS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI

CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

En consecuencias fue aprobado los numerales 36, 37 y 38.

Por parte de la secretaria, continuo con lectura de numeral 39.

Con relación a este numeral, el Concejal John Fredy Quintero propuso eliminarlo.

Puesta en consideración por parte del señor presidente de la corporación la propuesta del concejal John Fredy Quintero, se obtuvo el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos.

Como resultado de la votación fue eliminado el numeral 39 con trece (13) positivos

Se dio continuidad a lectura del numeral 40 por parte de la secretaria.

Puesta en consideración por parte del presidente el numeral 40, se obtuvo el siguiente resultado nominal

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	NO

RESULTADO DE LA VOTACIÓN	SI: 12 votos
	NO: 1

Como resultado de la votación fue aprobado el numeral 40 con doce (12) votos positivos.

Se continuó con la lectura del numeral 41 por parte de la secretaria de la Corporación.

Con relación a este numeral, el concejal Hernán Alzate propuso que al final se adicione "*sin alterar o modificar sustancialmente lo aprobado por el Concejo Municipal*"

Sometido a consideración la propuesta del Concejal Hernán Alzate, mediante llamado nominal se obtuvo el siguiente resultado.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	NO
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	NO
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	NO
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	NO
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	NO
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	NO

RESULTADO DE LA VOTACIÓN	SI: 7 votos
	NO: 6 votos

Como resultado de la votación quedó aprobada la adición al numeral 41 "*sin alterar o modificar sustancialmente lo aprobado por el Concejo Municipal*"

Se continuó con lectura de los numerales 42 al 55 por parte de la secretaria.

Sometido a consideración por parte del presidente los numerales del 42 al 55, mediante llamado nominal se obtuvo el siguiente resultado.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÙS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÙS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÙS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÙS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

Como resultado de la votación fue aprobado 42 al con trece (13) votos positivos los numerales del 42 al 55.

Seguidamente, se dio continuidad a lectura del artículo 4 del Proyecto de Acuerdo

En este sentido, el concejal Hermes Daniel Zuluaga propuso que el numeral 4 se el siguiente: *"El presupuesto general del municipio del Carmen de Viboral se regirá por los principios de planeación, universalidad, unidad de caja, anualidad, programación integral, especialización, inembargabilidad, coherencia macroeconómica y homeostasis presupuestal"*

Puesta en consideración la propuesta del nuevo Artículo hecha por el Concejal Hermes Daniel Zuluaga, se obtuvo el siguiente votación nominal.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÙS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÙS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÙS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI

CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

Como resultado de la votación fue aprobado con trece (13) votos positivos, el artículo 4 propuesto por el Concejal Hermes Daniel Zuluaga

Por último, la secretaria dio lectura al artículo quinto del Proyecto de Acuerdo, y sometido a consideración por parte del Presidente. Mediante llamado nominal se obtuvo el siguiente resultado.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

Seguidamente el presidente de la Corporación, puso en consideración el Proyecto de Acuerdo para segundo debate con todas las modificaciones hechas. Se obtuvo el siguiente resultado mediante el llamado nominal:

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI

CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

En consecuencia, fue aprobado el Proyecto de Acuerdo en segundo debate con trece (13) votos positivos.

Acto seguido el Presidente, sometió a consideración el Proyecto como Acuerdo Municipal, se obtuvo el siguiente resultado nominal:

CONCEJAL HERNÁN DE JESÙS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÙS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÙS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÙS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

En consecuencia, fue aprobado como Acuerdo Municipal con trece (13) votos positivos.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

No hubo comunicados en la presente sesión

7. PROPUESTAS Y ASUNTOS VARIOS

No se presentaron proposiciones aprobadas y asuntos varios en la presente sesión

CIERRE DE LA SESIÓN: el señor presidente levantó la sesión siendo las 15:10 horas y citó para el día lunes 25 de noviembre a las 20:00 horas

Se anexa grabación magnetofónica a la presente Acta.


WILLIAM GOMEZ PAREJA
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO
Secretaria